



“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 ”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 4324

04 JUL 2013

BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-08439-13-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Co-Directora Técnica de LABORATORIOS ETHICUS DE ENRIQUE CARLOS SAMSO.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscribase a la Bioquímica Señora MELISA YAMILE NASIF BERNARDI,
Matrícula Provincial Nro.1379, como Co-Directora Técnica de LABORATORIOS ETHICUS



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 4324

DE ENRIQUE CARLOS SAMSO, con domicilio en la calle Joaquín V. González Nro.673,
Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, desde el 29 de Mayo de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa
de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente
Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de
Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-08439-13-7

DISPOSICION N°:

4324

HF

2


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.